

Mesa redonda tripartita sobre tendencias y reformas de pensiones

Evaluación general del sistema de pensiones

Argentina (Trabajadores)

Argentina se encuentra dentro del grupo de países que cuenta con sistemas integrales de protección social. Es uno de los pioneros en esta materia y presenta niveles de cobertura, institucionalidad y gasto social, que lo hace diferente a otros de la región y también del mundo (cerca del 93% en adultos mayores y niños/as).

La extensión en el gasto en seguridad social, cercana al 30% del gasto público total, colocó al país entre unos de los que más avanzaron en términos de porcentaje asignado para la expansión de sus prestaciones.

Así, con la incorporación de programas de inclusión jubilatoria y de Asignaciones Universales a la niñez, especialmente entre los años 2005 y 2014, se materializó la existencia de ingresos mínimos garantizados para la mayoría de los hogares con independencia del tipo de programa o prestación.

La actualización y continuidad de estos indicadores es una poderosa herramienta para combatir la pobreza por ingresos y resulta clave para determinar la eficacia de los programas existentes.

Cabe mencionar que esta política se pudo hacer debido a la recuperación estatal de la gestión del sistema previsional a partir de la reversión de su privatización (1994) desde el año 2008.

En Argentina, es absolutamente evidente la vinculación entre políticas de austeridad y retroceso de la cobertura y financiamiento de los sistemas de seguridad social. En primer lugar, cuando se privatizó el sistema, los aportes y contribuciones se redujeron del 4,5% al 2,4% del PIB producto de una reforma de parámetros simultánea al cambio estructural. En segundo lugar, las políticas de austeridad en la economía que derivaron en la crisis social, económica y política del año 2001, hicieron retroceder todos los Ingresos corrientes de la Seguridad social, bajando los niveles de cobertura a mínimos históricos. Como contracara a este proceso, el periodo iniciado en el año 2002 de recuperación económica y los programas de inclusión de prestaciones entre los años 2008 y 2009 especialmente.

Producto del cambio de políticas a nivel nacional, se consolidaron los escenarios de recesión y de falta de financiamiento del sistema a partir de una nueva reforma previsional que actuó en dos frentes: redujo aportes y contribuciones al sistema (baja

“impuestos al trabajo” como paradigma neoliberal) y transfirió recursos nacionales del sistema a las provincias. Entre ambos efectos, la pérdida efectiva de financiamiento al sistema se estima en más de 2 puntos del PIB.

En la actualidad, y producto de estas políticas implementados en los últimos años, Argentina tiene dos frentes que condicionan la performance del sistema: una profunda recesión fuertemente iniciada en 2018, un endeudamiento insostenible y la actual explosión de la pandemia Covid-19.

Esto se traduce en indicadores sociales alarmantes, más del 40 % de la población está por debajo de la línea de pobreza, el desempleo se ubica en un 11% y solo cerca de un 29% de la PEA tiene aportes y contribuciones al sistema.

En tiempos donde justamente se requiere más de la protección social como plataforma de despegue de los indicadores económicos y sociales el gobierno asumido en diciembre de 2019 extendió programas de garantía de ingresos a los y las trabajadoras como política de sustitución de las condiciones de mercado producto del aislamiento obligatorio por el covid19.

Respecto a la política de actualización de las prestaciones, recientemente el gobierno está elevando al congreso de la nación un proyecto proponiendo una fórmula de actualización que vincula el crecimiento de los salarios y los ingresos tributarios de afectación específica al sistema.

A modo de conclusión, la tendencia hacia la universalización de los sistemas de protección social pone por delante la tarea de avanzar en reformas que modifiquen el financiamiento con carácter progresivo, poniendo la carga tributaria en los sectores de mayores ingresos (reformas tributarias).

Hay que redefinir el concepto de Piso de protección social, incorporando una institucionalidad donde converjan los actores de la producción, en cuanto incidencia de la política laboral y productiva ejercen en el financiamiento, actores de la economía informal y una necesaria representación de la sociedad civil.

Existe falta de representación en el sistema y cobertura hacia trabajadores de plataformas, hacia trabajadores independientes o autónomos, de los y las trabajadoras de la economía informal y una eficaz y más extensiva cobertura hacia trabajadoras y trabajadores formales en situación de desempleo ponen de relieve la inseguridad de ingresos y la falta de respuesta para una alta proporción de la población activa.

El desarrollo de políticas de cuidado que incluyan tanto a las prestaciones a ambos extremos de la estructura poblacional como a los trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en ellas debe ser parte de una estrategia de salida para el futuro problema de la dependencia demográfica del país.

Argentina tiene por delante el camino de la reconstrucción del tejido social y un sistema integrado de protección social, con programas coordinados y recursos orientados a

atender a todas las contingencias, especialmente la niñez e infancia por las implicancias que estas tienen en el futuro de la población activa; es la institucionalidad por excelencia para llevarlo a cabo.